

ASUNTO: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

OFICIO: 0207/SIN/2021

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021, ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR UNA PARTE LA **C. MA. SANTANA MEDRANO SOTO**, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **EL ARRENDADOR**, Y POR OTRA PARTE LA **C. VERONICA RODRIGUEZ SERENO**, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMIANARA **EL ARRENDATARIO** QUIENES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2227-2326 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE S.L.P. CONVIENEN Y SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS

DECLARACIONES:

1.- DECLARA EL **ARRENDADOR** QUIEN MANIFESTO SER MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACION AGRICULTOR ESTADO CIVIL CASADO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA CON CLAVE DE ELECTOR N1-ELIMINADO 10 ESTADO CIVIL CASADA DE OCUPACION AL HOGAR, CON DOMICILIO EL UBICADO EN LA N2-ELIMINADO 2 EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL SAN LUIS POTOSI,

2.- DECLARA EL **ARRENDATARIO** QUIEN MANIFESTO SER MEXICANA POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACION AL HOGAR ESTADO CIVIL CASADA, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA CON CLAVE DE ELECTOR N3-ELIMINADO 10 CON DOMICILIO N4-ELIMINADO 2 EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL SAN LUIS POTOSI,

3.- DECLARA EL **ARRENDADOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES LEGÍTIMO**

N5-ELIMINADO 62

4.- DECLARA EL **ARRENDATARIO** TENER LA SOLVENCIA ECONOMICA PARA RESPONDER AL PRESENTE CONTRATO.

5.- AMBOS CONTRATANTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN Y MANIFIESTAN TENER LA CAPACIDAD LEGAL PARA SUJETARSE AL PRESENTE CONTRATO.

CLAUSULAS:

1.- EL **ARRENDADOR**, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, DA EN ARRENDAMIENTO EL BIEN

N6-ELIMINADO 10

N7-ELIMINADO 1

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*